

---

**Anuncio de licitación para la contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de valoración de UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA A TRAVÉS DEL FOMENTO DEL TRANSPORTE SUPRARREGIONAL AÉREO.**

---

**1. Entidad adjudicadora:**

Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.

**2. Objeto del contrato:**

La contratación de una campaña de promoción turística de la Comunidad Autónoma de Cantabria a través del fomento del transporte suprarregional aéreo, en los términos y a través de los diferentes medios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y aquellos otros que oferte el adjudicatario del contrato.

Dicho objeto corresponde al código CPV: 79341400-0.

**3. Plazo de ejecución:**

El contrato dará comienzo al día siguiente al de su formalización y concluirá el 31 de octubre de 2.013. La duración del contrato podrá ser prorrogada con antelación a la expiración del presente contrato.

**4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso (múltiples criterios).

**5. Presupuesto de licitación:**

El presupuesto del contrato correspondiente a la duración total del mismo se fija en TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL EUROS (3.075.000,00.-€), IVA incluido, a la baja, incluyendo la totalidad de los gastos que al adjudicatario le pueda producir la realización del presente contrato.

**6. Garantías:**

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5 % del importe de la adjudicación, excluido IVA.

**7. Obtención de Documentación e información:**

- a) Entidad: Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.
- b) Domicilio: c/ Miguel Artigas 4, 4ª planta, Santander.

- c) Teléfono: 942.20.82.87.
- d) Fax: 942.20.82.86.
- e) Página WEB: [http:// www.turismodecantabria.com](http://www.turismodecantabria.com) (donde podrán obtenerse los Pliegos).
- f) Fecha Límite de obtención de documentos e información: hasta las 13 horas del día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

#### **8. Requisitos específicos del contratista:**

1. El licitador deberá estar legalmente implantado y autorizado como empresa de transporte aéreo de pasajeros en el territorio de la Unión Europea, debiendo llevar a cabo vuelos regulares cuyo destino u origen sea el territorio español, y operar en al menos 10 Comunidades Autónomas españolas. Las compañías aéreas deberán acreditar asimismo, el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normativa sectorial aplicable al efecto, la experiencia en servicios o trabajos de naturaleza análoga al objeto del contrato, y la disposición de al menos 35 aeronaves para el cumplimiento del contrato.
2. Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: en los términos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

#### **9. Presentación de las ofertas:**

- a) Fecha y hora límite: hasta las 14 horas del 22 de NOVIEMBRE de 2010.
- b) Lugar de presentación: en las Oficinas de la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A. en la dirección señalada en el apdo. 6.
- c) Documentación que se debe presentar: la requerida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- d) Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: la señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

#### **10. Apertura de las ofertas:**

- a) Lugar: Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A. en la dirección anteriormente mencionada.
- b) Fecha y hora: El acto público tendrá lugar el día y hora que se señale en la Página WEB: [http:// www.turismodecantabria.com](http://www.turismodecantabria.com).

#### **11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:** 11 de octubre de 2010.

Santander, 11 de octubre de 2010.

EL PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE TURISMO DE CANTABRIA, S.A.

Fdo. Fco. Javier López Marcano

